



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

175

PRIMERO. Se aprueba celebrar Sesión Solemne el día 15 de septiembre del año 2016, al término de Sesión Solemne de Apertura del Segundo Año Legislativo, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, presente el Informe que manifieste el Estado General que guarde la Administración Pública.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN.**